

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

FUNDADO EN 1853.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

PROYECTO DE MONUMENTO

Há más de diez años, si no es infiel la memoria, un célebre escultor catalán, el señor don J. Manjarrés, concibió un atrevido y significativo pensamiento que consideramos oportuno recordar en la ocasión presente.

No es una noticia recóndita, si bien injustamente olvidada. La prensa catalana publicó el grandioso proyecto con encomios notables del pensamiento. El propósito era conmemorar de un modo digno el acto de descubrir Cristóbal Colón el Nuevo Mundo.

Consistía el monumento en erigir á la lengua del agua en un puerto del océano y sobre basamento de rocas, una gran esfera con el *plus ultra*, y en la altura del pólo la imágen del famoso almirante señalando hácia el horizonte el Nuevo Mundo.

El autor de este proyecto designaba como el punto más oportuno ó conveniente la playa de Cádiz en el sitio donde desde los tiempos de los fenicios, según tradiciones, se hallaba erigida la estatua de Hércules señalando la extensión del mar y considerando que con la llave en la mano se abría desde aquí la navegación, porque decía el señor Manjarrés que la línea férrea que comenzando en Cádiz ha de acabar en el extremo de Rusia, daba á este proyecto todo su verdadero valor, como monumento que constantemente había de ser visitado por tantos y tantos extranjeros.

El proyecto fué reproducido, unos con diseño y otros sin él, por importantes periódicos de España. La dificultad grande que se presentaba era su mucho costo.

Nosotros, hoy que de tantos proyectos de monumentos á Colón se ha hablado y habla, y de los cuales algunos se han erigido ya, creemos que algún recuerdo se debe al artista que en su entusiasmo dispuso á Cádiz la honra de proponer á la nación espontáneamente que se levantara á Colón esta colosal obra, y quizás con más justicia que en parte alguna, porque esta ciudad fué la que más ha debido al célebre almirante, pues con su descubrimiento la vino á hacer el emporio del comercio de Indias.

Probablemente daremos otro día más detalles.

A los padres

Lean lo que ha ocurrido en Málaga, según lo cuenta nuestro colega *Las Noticias*, y comprenderán que todo el celo que se despliega con los hijos es poco.

Dice el diario malagueño:

«Poco después de las ocho de anoche, Francisca Fernandez y María Godoy, habitantes en la calle de Hurtado núm. 15 enviaron a la calle de Ollería a casa de unos parientes a una hija suya de seis años de edad, llamada Dolores.»

Acompañaba a esta niña un muchacho de diez años llamado José Martín Vargas.

Al pasar ambos chicos por la calle de Ollería y frente a la de los Cristos, se acercó a ellos un desconocido, el cual comenzó a acariciar a la niña, a la par que la decía que se fuera con él; y para contentarla le daba bellotas.

La inocente chiquilla accedió a irse con el desconocido; al ver esto el muchacho que la acompañaba, quiso seguirlos pero entonces el sujeto en cuestión la amenazó con matarle si no se marchaba.

Atemorizado el muchacho se fué corriendo a casa de los padres de la Dolores, diciéndoles lo ocurrido, y que el hombre llevando a la niña de la mano se había ido con dirección al Guadalmedina.

Entretanto el desconocido se llevó a la Dolores por la calle de Ollerías, Plaza de San Bartolomé y por la de Salamanca, internándose en el cauce del Guadalmedina, no sin ser visto por los empleados de la ronda volante de consumos a las que si bien les llamó la atención no le preguntaron nada.

Al tener conocimiento del hecho los padres de la criatura se alarmaron de tal modo que salieron corriendo desesperadamente, de su casa, gritando a cada momento: «¡mi pobre hija que me la matan!»

Algunos transeuntes acompañaron a los afligidos padres en la busca de su hija, hasta que por fin, y después de producir gran alarma por cuantos sitios pasaban, llegaron al cuartel de la Guardia civil, dando parte de la ocurrencia al sargento Sr. Segura.

Inmediatamente salió el Sr. Segura en persecución del desconocido, ordenando a cuatro parejas marcharan en distintas direcciones por el centro y las laterales del Guadalmedina.

Al ser preguntados por una de estas parejas los empleados de consumos, éstos manifestaron que habían visto pasar hacia poco a un hombre llevando a una niña.

Seguramente el desconocido hubo de apercebirse ó de oír que le buscaban, porque cuando le divisó la Guardia civil se encontraba separado algunos pasos de la chiquilla.

Auxiliada por los empleados de consumos, la Guardia civil no tardó mucho en encontrar al que buscaban, y aunque por des veces le dieron la voz de ¡alto! el sujeto seguía corriendo, á causa de lo cual la benemérita le hizo dos disparos que no le dieron, hasta que por fin, y después de una larga carrera en medio de la oscuridad que reinaba en aquellos sitios fué capturado.

Al ser interrogado por el Sr. Segura, manifestó que se llamaba Francisco Martínez Buendía, de 30 años de edad, de oficio albañil, natural de Cartagena y vecino de Málaga, donde habita en la calle Alta núm. 24.

Enseguida se le llevó al cuartel de la Guardia civil y a poco a la cárcel donde quedó a disposición del Juzgado de guardia, a quien se dió parte del hecho.

La infeliz niña la encontró una pareja en las inmediaciones del río.

Hoy seguramente será reconocida por los médicos forenses pues se trata como habrán comprendido nuestros lectores de una infame violación ó tentativa de ella.

Al ser detenido el miserable autor de tal monstruosidad, se le ocupó una navaja de las llamadas *Jerezanas*, de grandes dimensiones.

Por disposición del Juzgado esta comunicado.»

D. Pedro del Brasil

Lisboa 5.

Me consta que el cadáver del exemperador del Brasil, don Pedro II, será depositado en el panteón de los monarcas portugueses.

Será enterrado al lado de los restos mortales de la esposa de dicho monarca, la emperatriz doña Teresa.

Sé celebrarán solemnes exequias por el eterno descanso del ilustre difunto, y asistirá á ellas la colonia brasileña de esta capital.

París 6.

Ha sido embalsamado el cadáver de don Pedro de Braganza, exemperador del Brasil.

Se ha colocado la cama imperial, con dosel de terciopelo negro y escudo de plata, en el gran salón del Hotel Bedford. El techo está tapizado con paños de terciopelo negro, sembrados de estrellas de plata.

En derredor del ataúd hay cincuenta blandones y cuatro candelabros.

El cadáver está vestido con uniforme de general brasileño y cubierto con la bandera del antiguo imperio americano.

La cabeza del difunto monarca parece de yeso por la palidez del rostro y la blancura de los cabellos.

Desde las cuatro de la tarde ha desfilado hoy una numerosa muchedumbre por el recinto mortuorio.

El párroco de la Magdalena ha celebrado hoy el sacrificio de la misa en el salón; y durante los días que median hasta el jueves, varios sacerdotes dirigirán preces por el eterno descanso del alma de don Pedro.

El jueves se celebrarán los funerales, y el gobierno está dispuesto á ordenar que se tributen honores imperiales al cadáver, si la antigua familia imperial brasileña acepta el ofrecimiento.

Las cortes de Austria y de Inglaterra, han sido las primeras en enviar telegramas de pésame.

Luisa Abbema ha retratado el cadáver, y un escultor ha preparado la mascarilla.

(DE LA AGENCIA EABRA)

Lisboa 6.

El Parlamento de Portugal ha votado por unanimidad una proposición de duelo por la muerte de don Pedro II de Braganza.

Rio Janeiro 6.

La noticia de la muerte del exemperador don Pedro ha causado en esta capital profunda y tristísima impresión.

La Bolsa, los Bancos y el mercado comercial han cerrado sus puertas en señal de luto.

París 6.

Es considerable el número de personas inscriptas en las listas de pésame por la muerte de don Pedro de Braganza.

Figuran entre ellas los nombres del presidente del Consejo señor Freycinet, de los embajadores y ministros de Austria-Hungría, Portugal, Bélgica, Italia, Baviera, Suecia, Noruega y Alemania, la reina doña Isabel de Borbón y los infantes don Antonio y doña Eulalia, la duquesa de Casa Valencia, el conde de Santa Fé y el marqués de Villasegura y numerosas personalidades políticas, literarias y artísticas.

Lisboa 6.

La colonia brasileña en Portugal, en unión de los portugueses que han residido en el Brasil, han acordado la celebración de solemnes funerales por el alma de don Pedro de Braganza.

Escollas de buques perdidos

El Gobierno de los Estados Unidos publica cada mes una carta ó mapa especial del Norte del Atlántico, con los accidentes ocurridos y otros datos interesantes.

Los consulados norte-americanos en Europa distribuyen gratuitamente estos mapas á los capitanes y pilotos que los piden.

Según la última publicación, los violentos temporales que han reinado en el Océano durante el mes de Octubre, han añadido muchos obstáculos flotantes á los que ya existían de los meses anteriores. Según la carta americana del Atlántico, que acabamos de recibir, existen actualmente al gárete en dicho mar, los buques *Wapella* y *Tamos*, al Sur del Cabo Hatteras; el *Annot Lyle* al Sur de Rockball; el *Oliva*, en latitud 34 N. long. 50 W., el *Nicotette*, 48 N., 36 W., y *John E. Chase*, 50 N., 23 W., todos cargados de madera y que difícilmente se irán á pique. Además vemos señalados en la carta, abandonados á merced de las olas, el vapor *Deconshire* y los buques de vela *Bast*, *Fanny*, *Wolston* y *Cariscks*, que flota en el Océano entregado á sí mismo, desde el 5 de Diciembre del año anterior; el *Wizert Sargent*, que abandonó su tripulación cerca de la costa de los Estados Unidos, y ha sido llevado por las corrientes hasta el grado 37 de lat. N. y 34 de long. W.; es decir, que se halla á corta distancia de las Azores; la barca *Progress*, el bergantín *Little Wonder*, y el *Clare*.

A estos catorce buques hay que agregar otros, cuyos nombres no han podido averiguarse por estar entre aguas ó quilla al sol, y gran número de boyas arrancadas de los puertos, y se tendrá una idea de

los peligros que estos numerosos obstáculos ofrecen á la navegación y de la necesidad de un arreglo entre las naciones marítimas para destinar algunos buques á la destrucción de estos objetos flotantes.

Una ciudad dada en empeño

Se trata de Wismar, población de 12.000 habitantes y que ha sido «confiada» por Suecia al gran ducado de Mecklenburgo-Schwerin á la manera que un estudiante apurado confía su reloj al Monte de Piedad.

Suecia tomó en 1803 la cantidad de 5.525.000 marcos para devolverla en 1893 con los intereses compuestos, es decir, que Suecia habrá de abonar la respetable suma de 108 millones de marcos.

Es improbable que Suecia pueda cumplir este compromiso y se verá obligada á aplazar este fatal vencimiento para el año 2003, en cuyo caso la cantidad reembolsable será de 2.077 millones y medio de marcos.

De modo que se puede apostar ciento contra uno á que Mecklenburgo conservará indefinidamente su prenda pretoria.

FERMIN SALVOCHEA
EN LOS TRIBUNALES

(Conclusión)

Principia la vista

A la una menos cuarto entran en la sala los jurados, el fiscal, el defensor y el acusado y se dá la voz de Audiencia pública.

Dos parejas de civiles ocupan las entradas del salón.

Abajo se oyen gritos y los ruidos de una violenta confusión: es la masa del público que entra en el local.

El ingreso en la sala, ya lo decimos antes, se hace con orden.

Léanse los artículos de la ley del jurado, pertinentes al acto.

Se oye la voz del presidente:—A ese señor que está fuera de la sala, sacarle fuera de la sala.

El número de jurados que concurren es el de 28.

El presidente ruga a los jurados que se fijen en los casos de excepción fijados en la ley, a que dá lectura.

Concurren los Sres Gheris, D. Enrique Castañeda, D. Ramón García Ravina, D. Manuel Amigueti, don José L. Guerra, D. Donato Escobar, D. Francisco Zorzuela, D. Francisco Bocanegra, D. Plácido Muñoz, D. Tadeo de la Puente, D. José de Rivas, D. Antonio Mora, D. Enrique Mosquera, D. Juan Vadillo, D. Francisco de la Rosa, D. Manuel Pereira, don José Massip, D. Francisco Conill, don Melchor Gomez, D. Mariano Saucedo, D. Ezequiel Martínez, D. Antonio Taboada, D. Antonio Vizcaino, D. José Casimiro Nieto, D. José Repeto, D. Francisco Martínez Vercio, D. Prudencio Peral, D. Antonio Medina, D. Enrique García Santos y don Juan Cabello.

Para los jurados que no concurren sin justificar su ausencia, se impone una multa de cincuenta pesetas.

En el sorteo resultan nombrados los señores Mosquera (presidente), Gomez; Escobar (que es recusado) don

José Casimiro Nieto, D. Francisco Conill, Martínez Viercio; Gh-rsi y Rivas (recusados). D. José Massip, D. Francisco de la Rosa, D. Antonio Medina y D. Francisco Zarzuela.

Suplentes, D. Ramon Garcia Ravina, y D. José L. Guerra.

Juran los representantes del tribunal popular, según la fórmula ya sabida.

Una voz en el pueblo: —¡Si es mentira!

El presidente: —¿Quién ha pronunciado esa palab a?

El fiscal (subiéndose en su asiento): —¡Que se detenga a aquel que se está agachando!—aquel del pelo recio—que está junto a la ventana. ¡La guardia civil que lo prendió!

El presidente.—A los que están inmediatos a él, que también se les detenga en el local, no como presos sino para prestar declaración.

El presidente.—Advierto al público que en el momento de cualquier alteración del orden, mandaré despejar sin perjuicio de someter a quien falte, a los tribunales.

Los alguaciles y dependientes de la autoridad cuidaran de mantener el orden.

Se restablece el silencio, y termina el juramento.

Despéjase el pasillo de la puerta más inmediata al estrado, para que los jurados puedan salir.

(Salvochea ha permanecido impasible durante el incidente reseñado). Léese el extracto de la causa y los escritos de calificación de las partes, cuya síntesis hemos publicado.

Interrogatorio

El presidente dice: —Procesado, levántase. Le exhorto a que conteste de una manera clara y precisa.

Edad de Salvochea 45 años, soltero, del comercio, natural y vecino de Cádiz.

—¿Ha sido procesado alguna vez?

—Sí, varias veces.

—¿Qué pena le imponen?

—D. presidio: condena perpétua.

—¿La ha extinguido?

—No.—Me fugué de presidio, y después de la muerte del rey me acogí a una amnistía general.

(Le el secretario los artículos del Socialismo que dieron motivo a la causa).

El fiscal:—¿V. se confiesa autor de los artículos de que se trata?

—D. ese primero sí; el otro tiene puesto al pie que es traducción del italiano.

—¿V. tenía el intento de que concurren los obreros a la plaza de San Antonio y declararan la huelga?

—Sí señor.

—¿Tenía V. conocimiento de la prohibición por el gobierno de esas manifestaciones?

—Sí señor.

El presidente:—¿Sabe V. si después de esa hoja se celebró la manifestación?

—La hoja no llegó a publicarse, porque fué secuestrada.

La defensa renuncia a la prueba que tiene interesada.

Léese la circular del gobierno prohibiendo las manifestaciones obreras del 4.º de Mayo en lugares públicos. Tras la lectura de otros documentos, termina la prueba.

Informe del Fiscal

La circunstancia de ser nuevo en la localidad, cuya fama de culta trataron algunos de arrebatarse, le impone la sorpresa de ver en ese puesto a un periodista, y contemplar este aparato de fuerza y de público, que no sabe a qué viene, y cuya espectación más que nadie lamentará el señor Salvochea.

Ya sabe que éste, por equivocaciones del entendimiento, ó por reotitudes de su conciencia, anda tras un ideal equivocado, para alcanzarlo por todos los medios, aunque corra sangre. Pero sabe también que Salvochea tiene un ser átomos y principios generosos, y no puede aprobar esto que sucede.

Repite que le asombra esta multitud, y si es cierto que algo semejante ocurre en los casos de jurados, dando pasto a los instintos de bestia de la

humanidad, y para complacerse en los incidentes que estimulan la curiosidad, en el presente caso le parece muy extraño.

Cree que el jurado dirá que Salvochea es culpable de haber escrito esos artículos. ¿Es que diríais que ese hombre ha mentado al decir que es culpable—lo que equivaldría a que utilizarais el arma de que podéis disponer para suicidaros?

No podéis decirlo, porque ¿qué se diría de vosotros, y diríais vosotros mismos, en el silencio de la conciencia, al analizar esa conducta de ser más papista que el papa?

Ojalá el delito, pero compadece con toda su alma al delincuente, y por esto, si tiene algún lazo, es de amor hacia el procesado, por efecto de esa misma compasión, máxime cuando no se trata de un hecho humillante, sino de una equivocación del entendimiento.

Habla de lo que ha aprendido en libros de grandes pensadores, no de pensadores sectarios, sino de los que han traído los elementos del progreso de la humanidad.

Hace una excursión histórica para indicar que hay que mirar con prevención la confesión del procesado, debiendo avalorarse y comprobarse los indicios y otros signos probatorios, todos los cuales vienen a justificar aquella en el presente caso.

La apreciación respecto a las circunstancias del delito, a toda la parte jurídica, es privativa del Tribunal y no pueden entrar en este asunto los jurados.

Si se les pregunta ¿Salvochea es culpable? tendreis que decir que sí porque de lo contrario faltareis a vuestra conciencia y realizareis un suicidio. Mirad que os lo advierto, que no soy yo, sino vosotros, los que tenéis que rendir cuenta a Cádiz.

Hállase patente el delito, aunque se secuestrase la hoja, por prevision oportuna de las autoridades. La intención punible no podía ser más manifiesta.

Aunque la ignorancia de la ley, según axioma vulgarísimo, no aprovecha a nadie, podría creerse en algun caso que no se infringía ningún precepto con esa manifestación del Socialismo—periódico anarquista (incongruencia señala íisima). Pero aquí no vale la excusa, por la declaración explícita del Sr. Salvochea. El sabía que esas manifestaciones estaban prohibidas.

Esto lo saben todos, incluso el letrado defensor, cuyo ministerio le lleva a ese sitio para defender a una persona que no quiere ser defendida.

En gracia a la brevedad renunciemos al demás relato de la vista, dando cuenta del

Veredicto

Próximamente a las cinco volvieron los señores jurados a la Sala, dando lectura el presidente Sr. Mosquera al veredicto.

Primera pregunta.—¿Es culpable D. Fermin Salvochea de haber publicado un suelto en el periódico El Socialismo, que ha sido denunciado? No.

Segunda.—¿Se excitaba en ese suelto a la manifestación? No.

Tercera.—¿Estaba prohibida la manifestación pública antes de circular la hoja? No.

Cuarta.—¿Se efectuó la manifestación el día 4.º de Mayo? Sí.

Quinta.—¿Vió la hoja denunciada la luz pública? NO.

El Jurado dictó su veredicto de inculpabilidad; retirándose el Tribunal de derecho a deliberar y volviendo a la Sala a los pocos minutos.

El magistrado Sr. Fajó dió lectura a la sentencia, absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

El secretario dió igualmente lectura al acta levantada al efecto, que firmaron todas las partes.

El fiscal hizo uso de la palabra, manifestando que no había de añadir nada a lo expuesto por el Jurado.

No ha tenido ni tiene malquerencia contra el procesado y ha procurado solamente cumplir con su deber, renunciando todos los derechos que le asisten.

Solicita se tome el nombre de los

tres detenidos por el ligero desorden que promovieron y que se pase el tanto de culpa al juzgado municipal, dejando a los detenidos en libertad.

Así lo acuerda la presidencia y se da por terminado el acto.

Insurrección en China

UNA DERROTA DE LOS REBELDES.

Londres 6.

Un corresponsal de Shanghai trasmite algunas noticias de la batalla librada entre las tropas chinas del ejército regular y los rebeldes de la Mongolia.

El encuentro se verificó a quince millas de Chao Yang.

Las fuerzas imperiales eran superiores en número, puesto que figuraban en ellas 4.500 combatientes, y el pequeño ejército de los sublevados estaba formado por 3.000 hombres.

Unos y otros lucharon con tesón durante varias horas.

El general de los soldados regulares decidió el éxito de la batalla, poniéndose al frente de algunas fuerzas para dar la carga final, que puso a los rebeldes en precipitada y desordenada fuga.

Muchos heridos fueron decapitados por los vencedores sobre el mismo campo de batalla. También fueron ejecutados los prisioneros.

Al huir los derrotados han saqueado é incendiado muchas poblaciones.

Las tropas imperiales continúan la persecución.

Explosión en una mina

Saint Etienne 6.

A las doce de la tarde de hoy y en el pozo de una manufactura, perteneciente a la Compañía hullera de esta población, ha ocurrido una explosión de fuego grisú que se teme haya causado la muerte a los obreros que en número de sesenta ó ochenta trabajaban en la misma.

Después de tres horas de incesante trabajo se pudo llegar hasta el lugar de la explosión. —Fabra.

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

309. Martirio de Santa Leocadia, perteneciente a una de las más ilustres familias de Toledo. Apenas fué canonizada se le erigieron templos, y en uno que lleva su nombre se ha celebrado en dicha ciudad la mayor parte de los concilios de España.

1436. Es asesinado el rey Jacobo I de Escocia.

1625. Nace Cristina de Suacia, hija de Gustavo el Grande y de Maria Eleonora de Brandemburgo.

1710. Un cuerpo inglés es derrotado y apresado en Brilucega.

1820. Nace en Cádiz el teniente general don Juan Ugaldé, cuyo grado se le confirió a los 83 años de edad.

1824. Célebre batalla de Ayacucho en Perú, en la cual se halló el general Espartero, siendo entonces coronel.

1873. El general Moriones derota a los carlistas en Velabieta, cerca de Tolosa.

Ocurrencias locales.—Detenidos en la prevención civil:

Varios sujetos reclamados judicialmente.

Junta administrativa de procesiones.—Nota de los regalos recibidos, destinados a la rifa para las procesiones de Semana Santa:

(Continuación.)

D. Cayetano del Toro y Calatrigo, un joyero cristal.

D. Juan Martín Aguilar y señora, un reloj despertador, un centro y dos figuras biscuit.

D.ª Carmen Herrera, viuda de Dominguez, una quesera de cristal y un frutero de idem.

D. Pablo Riera Corrales, cuatro pares de floreros, dos jaboneras grandes y una lámpara faro.

Srta. D.ª Joaquina Martínez Perez, un cesto flores artificiales.

D. Francisco Martínez Viercio, dos macetas porcelana pintada.

D.ª Elisa Jimenez de Sanchez, dos floreros con figuras biscuit y una bombonera de cristal.

D. Pedro Bastarrece y señora, dos jarrones para flores, dos joyeros forma de zapato y una batea.

Sra. Viuda de Ibañez-Pacheco é hijos, un canastillo de cristal, tres figuras biscuit y una bandeja.

D. Angel Martínez Alvarez y señora, dos jarrones de cristal estilo inglés y dos jarrones de cristal azul.

D. Manuel Aranda y Carrera, 24 botellas de vino amontillado.

D. Fernando Labra, dos reverberos de bronce.

D. Fernando Abarzaza y señora, un gran reverbero de cristal.

Srta. D.ª Maria Teresa Castro, dos cajas pasas.

D.ª Rosario Tirado de Restan, un centro de mesa y un reverbero de bronce.

D. Julio Martínez Perez, un esenciero y una licorera.

D. Antonio Soto y Flores, una licorera.

D. José Alvarez Reinaldo, dos floreros y dos figuras de porcelana.

Sociedad Amigos del País, un magnífico centro de bronce para mesa de sala.

D. Manuel Ruiz Tagle Lasanta y señora, dos conchs cristal jaspeada.

Círculo Mercantil, dos preciosos jarrones de porcelana y oro.

D. Juan de la Piedra Velasco y señora, un cesto con una cervecera de cristal y una batea.

D.ª Elisa Prado y Ruiz, un centro de cristal para flores.

D. José Anievas y señora, una puerera majolica, dos cestas de cristal jaspeada, un termómetro con armadura en forma de puñal y una bandeja maqueada.

D. Francisco Venegas de Robio, dos botellas cristal cuajado para agua florida; un joyero de id. y oro y polvera-joyero.

D. Celestino Parraga, una licorera en forma de paragua, de cristal y nikel, un cesto de mimbre con cervecera y vasos de cristal.

D. Miguel Fernandez de Celis, una lámpara de noche con tetera, un reverbero de porcelana, dos floreros de oro y un centro para flores.

D. Manuel Fernandez, una escribanía de ébano y nikel, una jardineira y un cesto para flores de mimbre oriental.

D. A. García Horma, un abanico de plumas y un paragua de seda para señora.

D.ª Carmen Dominguez y Hombre, un sachet perfumador para guantes.

La Junta directiva de la Hermandad de la Piedra, noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos en metálico.

D. Luis Chorro, veinticinco pesetas en metálico.

Sres. Martinez Hermanos, cuatro banquillos para iglesia estilo francés.

Sres. Vea-Murguía Hermanos, dos jardineras de figura, de tierra cota.

Sres. Baltasar y Francisco hermanos, tres canastillos de mimbre dorado con flores artificiales.

Srtas. D.ª Carmen y D.ª Maria Alvarez, un canastillo de cristal para flores y un centro de id.

D. Francisco Gutierrez y hermano, una dulcera de cristal y plata.

D. Ramón Rives y Perez, un verro d'eau de cristal y oro.

D. Juan Pongilioni y Vera, dos jardineras de bronce y una batea.

D. Rafael Laraña, un centro para flores y dos jarrones.

D. Antonio Galvan, dos floreros, una docena de cepillos de dientes y una batea.

D. Augusto Lerdo de Tejada y Scott, un juego de aso de China.

D. Juan Inchaustegui, un centro de cristal y una palmaria de nikel.

D. Juan Caceres, seis latas de conservas y dos ceniceros.

Sres. hijos de D. Agustín Blazquez una figura de barro con barril y copa de cristal y dos floreros de id.

D. Luis Terry y Morphi y señora, dos macetas de China.

D. Antonio Castro y Carrillo, dos macetas de China y un juguete de madera.

Srtas. de Lavaggi, una licorera de cristal, una joyera en forma de barco y una figura de China.

D. Agapito Sanchez de la Concha y sobrinas, una escribanía monumental de ébano y tres mosqueteros de madera.

(Se continuará.)

Vapores de la Compañía Transatlántica.—El «Cataluña» salió el jueves 3 de Buenos Aires para Montevideo.

—El «Isla de Panay» salió el martes 1.º de Colombo para A den.

—El «Méjico» salió el jueves 3 de la Habana para New York.

—El «San Ignacio» salió el viernes 4 de Santander para Liverpool.

—El «Isla de Mindanao» salió el sábado 5 de Cartagena para Valencia.

—El «Habana» llegó el viernes 4 a New-York.

—El «R. M. Cristina» llegó el mismo día a la Habana.

Expendición de billetes de la lotería.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda sobre el servicio de expendición de billetes de la Lotería Nacional, cuyo articulo es el siguiente:

«Primero. Que por separado de las administraciones de loterías se circunscriba la venta de billetes de la Nacional a las administraciones subalternas de Hacienda y a las administraciones de partido establecidas en puntos donde no funcionen actualmente ninguna del ramo siempre que de los datos que constan en la dirección general resulte que la recaudación anual calculada llega ó excede de 10.000 pesetas, cesando en la expendición de billetes las subalternas de Hacienda que se encuentren los casos contrarios.

Segundo. Que a los administradores subalternos de Hacienda a quienes en lo sucesivo se les encomiende este servicio, no se les exija mayor fianza que la correspondiente al referido cargo.

Tercero. Que respecto a los administradores de partido, se les señale como minimum de fianza, además de las 3.000 pesetas a que están obligados por razón de su cargo, la de 2.500 pesetas, ó la que deban prestar por la recaudación que verifiquen en el ramo de loterías, con arreglo a la real orden de 30 de Setiembre de 1863.

Cuarto. Que trascurridos quince días desde el en que se publique esta resolución en la Gaceta de Madrid sin que las administraciones de partido soliciten que se les encomiende el servicio de expendición de billetes con la fianza que corresponda, el ministerio ó la dirección general, según que la administración deba considerarse de primera ó segunda clase, procedan a nombrar administrador de loterías de la localidad, con sujeción a las disposiciones vigentes.

Y quinto. Que en las poblaciones en que existan administraciones de partido y administraciones de loterías, sean delegados de la renta los alcaldes de los respectivos municipios.»

No hay más que aplanar un extremo

La antigua historia del huavo de Colón. Se ha contado miles de veces y no ha quedado antigua. No es difícil ver a través de una piedra de molino, si alguien ha abierto antes un agujero. ¿Poner un huavo en pié? Por supuesto. No hay más que aplanar un extremo. La Cuestión es ser el primero que ha pensado en ello.

En la actualidad hay una idea que se demuestra mejor por medio de una pequeña historia. Toda mi vida, dice una señora, he sido propensa a dolores de cabeza y ataques de bilis. Casi todas las semanas me daba uno con fuertes dolores en las sienas y un peso en los ojos, que no me dejaba abrirlos. Me daban mareos y tenía que estar constantemente acostada en un sofá, y hubiera tenido que guar-

dar cama, si no hubiera sido por la necesidad de cuidar de mi familia. Por la mañana tenia mal gusto de boca, que tenia que enjuagar frecuentemente por llenarse de una flama espesa. Tenia tan poco apetito, que a penas comia y despues de los alimentos más sencillos me daban fatigas y los vomitaba.

Algunas veces tambien arrojaba un fluido verde y me daba un dolor fuerte y desconsolado en el costado derecho. Despues de cada ataque me sentia muy débil, lánguida, cansada y lo pasaba muy mal, unas veces mejor otras peor. Asi estuve algunos años y en este tiempo tomé medicinas de todas clases, que llegaban a mi conocimiento, y estuve dos años viendo a un médico, poniéndome peor a pesar de todo lo que se hacia.

Un dia de Abril de 1890 me trajeron a casa un libro de una medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel y en él encontré un caso como el mio. Me procuré una botella en Monkgate en la botica del señor John Beckett y despues de tomarlo un poco de tiempo, con sorpresa y alegria me abandonaron los dolores de cabeza y las fatigas y nunca me habia sentido mejor. Si hubiera conocido esta medicina y la hubiera usado hace años, me hubiera ahorrado muchos sufrimientos. (Firmado Eliza Ware, Newbro' Street 65, York, Abril 23 de 1891.

No podemos saber hasta que no aprendamos. De la carta se desprende que esta señora sufría de indigestión crónica y enfermedad del hígado. Esto explica la presencia del fluido verde, del que habla, que es bilis. El objeto de la bilis es que pasa del hígado a los intestinos, para lubricarlos y ayudar a la expulsión de las materias fecales. En este, como en todos los casos de indigestión la bilis estaba fuera de su lugar. Permaneciendo en la sangre, en donde es un veneno, ocasionaba los dolores de cabeza, mareos y otros sintomas peligrosos y desagradables. Esto sucedia, porque hacia trabajar el hígado demasiado, hasta que al fin dejó de trabajar, como suelen hacer los trabajadores cuando se abusa de ellos. El hígado llegó a este estado por causa del estómago, que a consecuencia de la indigestión, trataba de que el hígado hiciera el trabajo de los dos.

Vemos de este modo que esta dificultad era la verdadera y todas las demás consecuencias y sintomas. Al curar el desarreglo gástrico, el Jarabe de la Madre Seigel libró necesariamente al paciente de todos sus resultados.

El Sr. John M. Donald, Green Park, Ganterbury, Nueva Zelandia, escribe:

Con mucho gusto testifico la eficacia del Jarabe de la Madre Seigel Hace unos siete años que perdi la salud por completo. Vi a cuatro médicos, mes y medio a cada uno, sin lograr aliviarme. Alguien me dijo que probase el Jarabe. Lo hice y en veinte dias estaba curado. Desde entonces, hace ahora unos siete años, he gozado de perfecta salud y he aumentado en peso 28 libras. Tengo mis de cincuenta años y pareczo mejor que cuando tenia veinte y cinco. Gracias a Dios y a la Madre Seigel.

De este modo aprendemos a poner un huevo de pé y tambien que el mejor medio de tener salud es curar la indigestión.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White Limitado, de 153, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

Miscelánea.

En un entierro: Dice Juan a uno de los comensales del difunto: —¿Va usted hasta el Cementerio? —No. Me retiraré al llegar a la Puerta de Tierra. —Pues cuando comia usted en su casa llegaba usted siempre hasta los postres.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren a todo otro similar.—(Desconfiad de las imitaciones.) El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc. Certifico: Haber usado la Emulsión Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la escurfula osea, con ó sin caries en los huesos. Madrid 15 Enero 1886. Dr. José Eugenio Olavide.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Unguento de Hamamelis Virginia del doctor C. G. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos. Tanto éste como el Extracto doble de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones, todo mal de indolencia inflamatoria ó ulcerosa. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se venden en todas las farmacias y droguerías.

AVISOS UTILES. La biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País estará abierta al servicio público, desde el 1º de Octubre hasta el 31 de Mayo del año próximo, los dias de trabajo de siete a nueve de la noche, y los festivos de una a cuatro de la tarde.

La oficina recaudadora de cédulas personales del distrito de San Antonio está establecida en la calle de San José, núm. 47, accesoria, siendo las horas de despacho de siete a diez de la mañana, é iguales horas por la noche.

El local para adquirir las cédulas personales, pertenecientes al distrito de Santa Cruz, se encuentra establecido en la plaza de la Constitución, número 13, siendo las horas de despacho de siete a diez de la mañana ó de siete a diez de la noche.

PERAL. ALMACEN DE MUEBLES. Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón, 14 y 15.

HOTEL DE PARÍS. SEVILLA. Director-proprietario, D. Julio Meaza, antiguo gerente del Hotel de Madrid. **Searrienda en condiciones ventajosas** la accesoria de la casa número 1 calle de la Luz, donde estubo establecida la antigua tienda del Candel.—Informarán, G. de Arboleya, 42, 1º.

«Las Antillas,» almacén de viveres del reino y extranjero, de Ramón Gutiérrez y C.ª, calles de San Pedro, San José y Murguía.—Especialidad en conservas de todas clases; jamones; chorizos extremeños; salchichón, chocolates; cafés; cerveza; y vinos de Burdeos.—Cádiz.

PARA ALQUILAR, cerca de Maçon (Saône-et-Loire) (para España, en Francia.) Gran almacén de vinos. Almacenista haría manutención y venta. Buenas condiciones. Escribir Agencia Fournier, Lyon n.º 6 377. **Aviso interesante.**—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Segismundo Moret, número 7, (trasladada hoy a la de Benjumeda, número 23) en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del 90, que comprenden los números desde el 17,362 al 20,232, se dispondrá de ellos para el plazo de treinta dias, a contar desde hoy, si sus dueños no se presentan antes a redimirlos ó renovarlos. Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla. Cádiz 1 de Diciembre de 1891.

Calendario americano para 1892, ó sea Calendario español, hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicarse cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año.) Preceptos higiénicos, el calendario del gastrónomo y el vinícola; charadas; adivinanzas, cantares, seguidillas, proverbios, refranes, historietas, anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el calendario, se adaptan a magnificos cromos, y cuestan desde 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los calendarios publicados por la casa Bailly-Baillière é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro. Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar

Perfumería de Rey, Rosario, 10. En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las especialidades siguientes: El más poderoso rejugador del cabello «Restaurador Bossitiers.» La mejor preparación ofrecida al público para el cabello y la barba «Renovador Vegetal Siciliano de Hall.» El «Tónico Oriental,» sin rival para hacer crecer, restablecer, destruir la caspa, é impedir las canas, y la calvicie.

«Pomada Tánica,» rejugadora para hacer crecer, é impedir la caída del cabello, es una garantía que las mujeres añaden a su propia belleza. «Agua Divina» para blanquear, refrescar y hermosear el cutis. «Flor de Ramillete de Bodas» para hermosear la tez; con su aplicación se obtiene esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. «Agua de Azahar» medicamento seguro, sencillo é eficaz para los padecimientos nerviosos.

«Agua de Rom de Quina» de los mejores fabricantes, brillantina y extractos ingleses. Rey, Rosario, 10. **Han llegado las galletas en cajas** de lata a 6 reales una. Escritorio Murguía, 28.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33—El dueño de este acreditado establecimiento participa a sus clientes y al público en general que terminó la gran reforma de su establecimiento, donde encontrarán buena clase, variación y economía en el arte culinario, estando a cargo de uno de los primeros jefes de cocina y pastelería. Vinos y licores de las principales marcas.

Casa de Préstamos.—La establecida en la calle de Segismundo Moret, número 7, se ha trasladado a la de Benjumeda, número 23.

Un cirujano sangrador dentista, con título de la Academia de Medicina y muchos años de práctica, desea establecerse en cualquier localidad. Más pormenores se daran en la Administración de este periódico

Nevería Italiana.—Este acreditado Café tiene un surtido de vino de las mejores bodegas de Jerez; la tan renombrada Caña Olorosa, y la Manzanilla de la señora Viuda de Mayno. **Aviso.**—Terminado el plazo de la admisión de anuncios para la sección correspondiente de a Guia de 1892, se hace público por medio del presente, que para las demás de que consta dicho anuario, se admitirán hasta el 15 del presente Diciembre, las adiciones y rectificaciones que se soliciten, en la Librería de don Victoriano Ibañez calle Duque de Tetuan, siempre que aquellas, á juicio del editor de dicho libro merezcan insertarse y se presenten debidamente autorizadas.

Se necesitan operarias prácticas en la confección de ropa blanca para señoras.—Camisería Marin.—Sucesor Luis Massip, Ancha 7 Amargura 11, Cádiz. **Empeños.**—Se continúan efectuando en las Casas de Préstamos calles de Benjumeda, número 23 y Alonso el Sábio, 10.

Aceites de olivas extra, especial para el consumo de las familias, en latas de 10 y 5 kilos. Idelfonso Irujo, Murguía, 28. **La Gita, café y billar.**—Depósito de vinos de Jerez, pago de Macharnudo, del señor don José Morantes, y de Manzanilla de santúcar de los señores Rodríguez y Vinuesa. Venta al por mayor a precios de bodega.

En casa que no es de pupilos se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. Darán razón en la Administración de este periódico. **La Incógnita, cervceria, Comedias, 4**—Ex-elente establecimiento, donde el público encontrará de los mejores artículos.

Astillero, Dique y Taller de Veaurguia Hermanos.—Fundición de metales para toda clase de construcciones. **Enrique Bardasano.**—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tés.—N.º 11, Cannon Lane, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

Lecciones á domicilio de idiomas. Inglés y francés y de comercio en todas sus asignaturas. Teneduría de libros por partida doble en tres meses é instrucción primaria elemental y completa. Traducciones oficiales y particulares.—Honorarios módicos. Consultación, 13, 1.º de enfrente. **Luis Massip, sucesor de Marin,** Duque de Tetuan y Amargura, 11—El quipos para novias y bautizos, camisas y lencería confeccionada.

Don José de Aspre ha trasladado su domicilio y escritorio a la calle Murguía núm. 26.

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el constituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, no causa el estómago. París, 40, Rue St-Lazare y en todas las farmacias. Desconfiese de las imitaciones peligrosas.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano miércoles 9 de Diciembre de 1891 En el Romano 5 Idus de Diciembre año 2643. En el Juliano de rusos y griegos 21 Noviembre de 1891. En el portugués quarta feira 9 de Diciembre año de 1891. En el Republicano francés, 21 Nivoso año de 98. En el Musulman 21 Tebeth. En el Israelítico 21 Rebi-el-Accher.

Obispo de Cádiz. SANTO DEHOY Santa Leocadia, vg. y mr. patrona de Toledo, año 303. Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora del Sudor, en Sicilia, y la del Portal, en Batea. **SANTO DE MANANA** Ntra. Sra. del Loreto y San Melquiades, papa y mr.

Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora de los Dolores, en Lérica. Liturgia de hoy.—Oficio y misa de la octava de la Concepción.—Rito semidoble color caeleste. **CULTOS DE HOY** JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS Hoy en la Catedral. Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta a las siete y media, y se reserva despues de Maitines.

MISAS CANTADAS A las ocho y media en la Santa Iglesia Catedral. A las diez en Santa María. A las nueve en San Francisco, con sermón del señor Soto. **ULTIMAS MISAS REZADAS** A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Catedral. Por la tarde novena en Santa María y Descalzas, con sermón.

Arzobispado de Sevilla SANTO DE HOY. Como en Cádiz. San Restituto, ob. y mr.—Santos Pedro, Sucedo, Primitivo y otros veinte mrs.—San Cipriano, ab. y cf.—Santa Valeria, vg. y mr.—San Julian, obispo. **SANTO DE MANANA.** Como en Cádiz. San Carpóforo, pbro. y mr.—San Invenio, mr.—Santos Menas, Hermógenes, Eufrao y Gemelo, mrs.—Santa Julia, vg. y mr.

Liturgia de hoy.—Como en Cádiz. **SECCION OFICIAL.** Orden de la plaza del día 8 Dibre. Servicio para mañana. Jefe de día, el señor teniente coronel de Pavía don Alberto Antón Vivas. Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición. Hospital y provisiones, 3º capitán de Pavía. De órden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albendea Aguete.

SECCION ASTRONÓMICA. **Observaciones de ayer** Temperatura 7 de la mañana, 13 cent. Temperatura 1 de la tarde, 16 cent. T.ª más baja durante la noche, 10 cent. Altura barométrica mediana, 771 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.) **Afecciones de hoy.** Sale el sol a las 7 0 Pótese a las 4 45 Sale la luna a las 1 5 T Pótese a las 00 00 N

SECCION MARITIMA ENTRADOS De Barcelona, vapor Ciudad de Santander, capitan García, con carga general. De Mogador y Tánger, vapor Rabat, capitan Manzano, con carga general y la correspondencia. De Tánger, vapor Mogador, capitan Roldos, con carga general y la correspondencia. De Liverpool, vapor Juana, capitan Arranaga, con carga general. De Burdeos y Vigo, vapor Triana, capitan Villaveitia, con carga general. De Londres y Vigo vapor Rioja, capitan Goitia, con carga general. De Sevilla, vapor Anita, capitan Millan, con carga general. De Newcastle, vapor Ossian, capitan Symon, con carbon de piedra. De Odassa y Malta, vapor Ignati Rchoroff, capitan Fourcoul, con trigo.

SALIDOS Para Lisboa, Vigo y Londres, vapor Lista, capitan Zaragoza, con carga general. Para Róben y Hamburgo, vapor Juan Gunningham, capitan Azqueta, con carga general. Para Vigo y Bilbao, vapor Cabo Silheiro, capitan Torres, con carga general. Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Man el Espaliú, capitan Muñoz, con carga general. Para Oporto y Bristol, vapor Douro, capitan Thomás, con carga general. Para Málaga y Havre, vapor Constantin, capitan Gastón, con carga general.

Marcas de hoy. Bajamar, 1 51 M | Bajamar, 2 23 T Pleamar, 8 9 M | Pleamar, 8 47 N

BUQUES A LA CARGA. VAPORES de la Compañia sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Cete y Marsella. El vapor español

Laffitte, su capitán don José Escudero, saldra el viérnes 11 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez. **Sres. D. Horacio Aleón y C.ª**

Línea de vapores Serra Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Serra, su capitán don Francisco Luzanaga, saldra de este puerto el lunes 21 de Diciembre. Admite carga y pa ajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez. **Sres. D. Horacio Aleón y C.ª**

VAPORES entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Comp.ª Trasad.ª SALIDAS. De Puerto Real á Cádiz directo, 7'30 de la mañana. Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, 9'15 de la id. Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id. Puerto Real á Cádiz con id., 11 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca idem 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz con dem, 3 de la tarde. Carraca á Cádiz con idem 4 idem. Cádiz á Puerto Real con id. 5 idem. Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. —Popa, una peseta; proa, 0,63 idem; marineros del servicio 0'38 id. —Idem entre Cádiz y el Dique —Popa, una peseta; proa, 0'50 idem. Abonos de diez billetes de popa, en tre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas. Id. id. id. entre Cádiz y Puerto Real 8'75 pesetas. Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en ádiz, casilla frente a la capitania. Los dias festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTAMARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz HOY 8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. | 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem. **MANANA** 8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. | 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem. Precios. Billete de popa, ptas. 1'25.—Idem proa, 0'70.—Id. de camaros, 0'55. Abonos de popa, 10.

TESORO DE LA BOCA.—El más superior de tod s los dentífricos conocidos, segun testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias. Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco cuatro meses: precio, 6 reales. Para los dolores de muelas no tiene rival.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS (antes PARSONS Y GRAEPEL.) ALMACEN MONTERA, 16. DEPÓSITO CLAUDIO COELLO, 43 Madrid. Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos

ESPECTÁCULOS. Teatro Principal Funciones para hoy: A las siete y media **El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de de huevos frescos** A las ocho y media **El mismo demonio** A las nueve y media Acto segundo de dicha obra. A las diez y media **El espanta-pájaro** (estreno) Entrada principal, 0'35 pesetas.—Al segundo y tercer piso, 0'15.—Al cuarto piso, 0'10. Teatro Cómico Funciones para esta noche: A las siete y cuarenta y cinco **Certámen Nacional** A las ocho y cuarenta y cinco **Un capitán de lanceros** Baile A las nueve y cuarenta y cinco **Las doce y media y sereno** Baile A las diez y cuarenta y cinco **Al agua, patos** Baile Entrada de galería, 15 céntimos. Teatro Esliva Función para esta noche, cuyos pormenores publicamos el domingo último.



VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE APLICÓ UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado el...
 MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los vejigatorios.

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA...
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.
Línea de las Antillas, New-York y Verao Cruz,
 con escala en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales con las escales y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Taxpan y Tampico.
 El 20 de Santander, con escala en la Corona el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
 El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
 Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico, el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.
 Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.
 Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cádiz el 20, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colorado, Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.
Línea de Filipinas,
 en escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar, Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Caouta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890.
 De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires,
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
 Doce viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Enero de 1890.
Línea de Fernando Póo,
 con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
 Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
Servicios de África.
Línea de Marruecos.
 Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
Servicio de Tánger.
 Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros que quieren la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.
 La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.
 Para mas informacion dirigirse á la Casa de la Compañía.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.
 Para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. El nuevo vapor de 5,500 toneladas y 3,000 caballos.
Martín Saenz,
 capitán D. Vicente Terol, saldrá de Cádiz el sábado 12 de Diciembre. Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario. Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^o CLIN
 Premiada por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.
 La Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo. Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio mas poderoso contra el dolor. (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).
 Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin.
NOTA. — Capsulas de Antipirina del D^o Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.
 CASA CLIN y C^{ia} EN PARIS, y LOS FARMACÉUTICOS.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR PIZA
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados practicantes en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho mas eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRÓNICO y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, LINFATISMO y ESTADO CAQUECTICO EN GENERAL.
 A 10 reales frasco.— 12 frascos, 69 reales.
 En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, número 6, Barcelona.
 En Cádiz: Matute hermanos, y en todas las principales farmacias de España y América.

Las VERDADERAS AGUAS de **VICHY**
 son los manantiales del Estado francés Administración 3, BOULEV. MONTMARTRE, PARIS
CELESTINS. Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE. Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar.
HOPITAL. Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVE. Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.
 Las sales, cuya extracción y embotellamiento son vijilados por un Representante del Estado.
 Se venden en todas las farmacias y droguerías.

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
 Extracto - Ungüento

 Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
 ESPECÍFICO PARA **REUMATISMO Y ALMORRANAS**
TRANQUILIZA

Deposito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.
Pastillas Niels,
 ANGINAS, GRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.
 Las PASTILLAS NIELS calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables para las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar inflamaciones y flegmasiones existe los oradores y cantantes.—Para evitar inflamaciones y flegmasiones existe en las sales el solo de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Romaguera y Compañía, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Manilla, telégrafos y Plinio y demás farmacias.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Incendios. Marítimos.
 Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas. Sub-director en Cádiz y su provincia, Anares, 2.
 Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectuamos en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, D. José de Asprey.

Enfermedades Secretas.
 Según médicos eminentes, el remedio mas inocente y que cura mas pronto y radicalmente la blenorragia, gonoreya y demás flujos de las vías urinarias, son las capsulas eupepticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito: premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, de 1888. Unidas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados practicantes de la medicina, las prescriben, reconociendo ventajosas sobre todos sus similares. Frasco, 1/2 y 1/4 de Real. Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Cádiz: Señores Matute hermanos. De venta en las principales farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA COMPAÑIA **COLONIAL**
Tapioca.---Tés.
 37
 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPOSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID.

FIJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES
 en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.
 Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos á su y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION	
La Correspondencia de España ...	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'25 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 84 por 100.
El Imparcial	
El Liberal	
SEGUNDA COMBINACION	
La Correspondencia de España ...	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'40 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 83 por 100.
El Imparcial	
El Liberal	
El Resumen	
La Época	
El Correo	
La República	
La Fe	
El Día	
El País	
La Justicia	
El Correo Español	
La Unión Católica	
El Movimiento Católico	
El Ejército Español	
El Popular	
El Noticiero	
La Publicidad	
El Glorioso	
La Libertad	
TERCERA COMBINACION	
La Correspondencia de España ...	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'50 neto, lo que representa un descuento de 87 y medio por 100.
El Imparcial	
El Liberal	
El Resumen	
La Época	
El Correo	
La República	
La Fe	
El Día	
El País	
La Justicia	
El Correo Español	
La Unión Católica	
El Movimiento Católico	
El Ejército Español	
El Popular	
El Noticiero	
La Publicidad	
El Glorioso	
La Libertad	

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.
 Enviarnos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.
OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID
APARTADO 243.—TELÉFONO 517

BAZAR INGLÉS.
 Almacén de ferretería al por mayor y menor.
 SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.
 Camas de hierro y de latón.
 Colchones de muelle y de crin vegetal.
 Lámparas y candelabros.
 Baños, jarras y cubos para tocador.
 Batería de cocina.
 Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
 Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gutta-perchas.
 Cocinas económicas.
 Herrajes, herramientas.
 y clavazon.
 Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
 Bombas y filtros para agua.
 Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona.
 Cajas de hoja de lata.
 Grifos de latón de varias clases.
 Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y gema.
 Arcas de hierro.
 DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

Gran Hotel de Europa,
 DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO **BERNARDINO RICCA.**
 SIERPES, 95.—SEVILLA.
 Entre los establecimientos de su clase es uno de los mejores de Sevilla, hallándose situado en el punto mas céntrico y concurrido de la capitales cerca de los despachos centrales de Ferrocarriles y edificios notables.
 La misma casa tiene establecido un servicio de Omnibus é intérpretes á la llegada de los trenes; salón de lectura, y un magnífico jardín de plantas tropicales.